Montevideo—Juéves 15 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,295

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
" atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

fancionará en el teatro de la Opera en la próxima temporada.

—El domingo celebraráse en el Rosario el meeting al propósito de sancionar las siguientes proposiciones:

Que la Cámara de Diputados que proceda á acusar al Senado á los funcionarios de la Administracion de Justicia, contra quienes la opinion pública levanta cargos de inhabilidad ó incompetencia en el desempeño de las funciones.

Que esos mismos funcionarios abandonen los puestos como medio de restablecer la confianza en los tribunales.

—El Banco Sindical del Rosario liquidóse definitivamente.

—Pídese la trasmision de todas las propiedades que hícense ascender al valor de 9 millones á don Juan Canals quien pagará el 40 por ciento.

—Telegramas de Mendoza dicen: Hasta este momento ignórase la suerte que habrá corrido Almanzor y los que acompañaba á Piquet, que insistió atravesar la cordillera.

Hay fundados temores que haya sido cubierto por la nieve.

—Acaba de reunirse la legislatura para elegir las autoridades, resultando electos presidente y vice respectivamente Cárlos González, Félix Suarez y doctor Astorga.

Suena como candidato para reemplazar á Guiñazú definitivamente el doctor Ortiz, presidente del Tribunal de Justicia.

Continúa lloviendo.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 15—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto creando el Banco de la Nacion Argentina.

El Senado prestará hoy sancion á este proyecto, con lo cual quedará convertido en ley.

Queda ahora tan solo pendiente la ley que refiérese á los servicios del Banco Hipotecario Nacional. Sobre esto hay diferentes opiniones y aunque es casi seguro que ha de prevalecer la sancion de los diputados, hay quienes piensan que dentro de los cursos que asigna el proyecto, podrán atenderse con mayor equidad á las dos clases de servicio oro y papel.

cipios que interesa mucho salvar á todas las repúblicas americanas y á todas las naciones civilizadas."

Dícese que serán candidatos á la presidencia: De los liberales Jorge Montt, de los conservadores Irarrazával, de los radicales Manuel A. Matta.

Los preparativos para las próximas elecciones continúan activamente en todos los partidos.

El doctor José María Cabeza defiende en *El Heraldo* á la prensa argentina, atribuyendo escasa importancia á las trascripciones de algunos diarios.

Dícese que Guillermo Matta será nombrado ministro de Chile en España.

—Fué elegido presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Nathan Miers Cox.

Rio de Janeiro, 14—Renunció Saraiva su cargo en la Cámara de Senadores.

—Florencio Peixoto completamente restablecido asistió al Senado.

—El Presidente Deodoro da Fonseca ha vuelto á las tareas gubernativas, despachando hoy con sus Ministros.

—Cambio sobre Lóndres 14 3/4.

Soberanos 10.800 reis.

Via Galveston

Dublin, 13—En toda Irlanda reina mucho sentimiento por la muerte de Parnell, cuya popularidad nunca fué tan grande mientras vivió. Los partidarios de Parnell están indignados á causa de la relacion que hace Dillon y otros de que Parnell habia rehusado devolver al depósito de Paris las cuarenta mil esterlinas que habianse colectado con objeto de sostener los reclamos de los arrendatarios cuyos bienes habian sido embargados. Parnell estaba dispuesto á devolver esos fondos con tal que su reclamo por el dinero anticipado fuese admitido bajo la misma base que los fondos adelantados á Dillon y otros.

Los miembros parnellistas del parlamento sostienen, que por adhesiones recibidas de varias partes de Irlanda, dedúcese que el pueblo está determinado á coadyuvar para que sosténgase el partido parnellista.

Lóndres, 13—El corresponsal del *Telegraph* en San Petersburgo, dice que háse descubierto una nueva conspiracion contra la vida del czar.

En Kiel la policía apoderóse de una prensa que...

NOTICIAS GENERALES

...lijamente el algibe.

No encontraron nada allí. Tambien desagotaron el algibe de la casa del señor Rodolfo Fernandez, situada dos cuadras mas afuera del local de la Sociedad Nacionalista de Socorros Mútuos y lo registraron sin encontrar otra cosa que barro.

Parece que continuarán los minuciosos registros en algunas otras casas.

Alrededor de la conspiracion—Ayer se presentaron los siguientes presos, pidiendo su libertad: Juan Calderon, bajo la fianza de don Manuel Sierra; Agustin Illa, bajo la fianza de don Lino Arroyo; Julio Viana, bajo la fianza de don Eduardo Jones, gerente del Telégrafo Oriental; Ruperto Sosa, bajo la fianza de don Dámaso Vigil; comandante Lino Fernandez, bajo la fianza de don Aparicio Sierra; Cárlos Berrutti, bajo la fianza de don Máximo Rebollo; Miguel Zalacain, bajo la fianza de don Luis Gutierrez; Manuel Barreto, bajo la fianza de don Manuel Perez; José Valle, bajo la fianza de don Juan Roca; Juan Smith, bajo la fianza de don Juan J. Risso; Rafael Pons, bajo la fianza de don Rafael A. Arnaes; Santiago Morales, bajo la fianza de don Pablo P. Cueva.

—Está detenido en la Jefatura el señor Galina, dependiente de don Cayetano Pino.

—Ayer fueron reducidos á prision el doctor José Romeu, su hermano don Rafael y los señores Soto, Fernandez y Perez.

Conducidos á la Jefatura de Policía é interrogados, recobraron poco despues su libertad el doctor Romeu, y el señor Soto, quedando presos é incomunicados los demás.

—Se desmiente la noticia de que el Gobierno habia solicitado la internacion de Latorre.

—Háblase de destitucion de todos los empleados públicos que hubiesen tenido alguna responsabilidad en la conspiracion.

—Ayer tarde partió con rumbo al Oeste la cañonera *General Suarez.*

—*El Bien*, fundándose en que aun no ha sido llamado á declarar Monseñor don Martin Perez y en la creencia de que no lo llamarán, deduce que dicho sacerdote no ha tenido arte ni parte en los sucesos políticos.

—He aquí el telegrama oficial que se dirigió inmediatamente despues de lo ocurrido en La Union:

"El Ministerio de Gobierno al Jefe Político de...

...comunicó á la Jefatura que la señora de don Francisco Possi y Garrido, domiciliada en la calle del Yí núm. 63, se habia presentado á aquella oficina manifestando que su esposo habia desaparecido de su casa desde el martes.

Se supone que á dicho señor le haya acontecido alguna desgracia. La señora pidió que se hicieran diligencias para dar con el paradero de su esposo.

Un nacionalista menos—Señor director de *El Dia*—Estimado amigo: Deseo que me haga el obsequio de dar publicidad á las siguientes líneas:

Despues de los sucesos del domingo, no puede pertenecer á un partido que tiene por programa el asesinato del presidente de la República y la alianza *criminal* con Latorre.

Me alistaré en el partido constitucional—que es el asilo de los arrepentidos.—*Francisco Fernandez Fisterra.*

Ecos judiciales—Han sido elevadas en consulta al Superior Tribunal de Justicia por órden del señor Juez L. del Crímen de 2.º turno, las causas seguidas contra Felipe Fierro por muerte de Fermin Pases y la de Enrique Mandino por muerte de Pascual Manico.

—Mañana se hará cargo de su despacho el doctor Montaño Juez del Crímen de 2.º turno, que se encontraba con licencia.

—Los antecedentes relativos al suicidio frustrado de Victoria Benido han sido pasados á conocimiento del señor Juez del Crímen de 1er. turno.

—A conocimiento del mismo Juez fueron pasados los antecedentes que se refieren á la tentativa de suicidio de Licolo Lazari y Barrile.

—He aquí la sentencia dictada por el señor Juez L. Correccional en la causa seguida contra Juan Bonara por golpes y desacato:

Montevideo, Octubre 14 de 1891.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Juan Bonara por golpes, escándalo y desacato.

Resultando: Que está probado que el 28 de Noviembre del año ppdo. el procesado Juan Bonora promovió un gran escándalo en la casa de baile sita en la calle Santa Teresa núm. 89, desacatando á la autoridad y agrediendo á golpes en el cuarto de detenidos de la comisaría de la primera seccion al individuo Guillermo Jonhson. Parte de la Policía de fojas y declaraciones de fojas, y

Encausados—Las autoridades de Maldonado remitieron á los individuos Domingo Camacho y Felipe Fernandez á disposicion del juez del crímen de turno, por hallarse procesados por peleas y heridas.

Revocatoria—El Juez de Comercio doctor Garzon, ha revocado el auto de quiebra dictado contra don José Lombardero, propietario de una flota de lanchas pescadoras.

Furias de Eolo—El viernes, á las 2 de la tarde, estalló en Mercedes un fuerte ventarron que duraria 15 ó 20 minutos.

"Su empuje (dice un colega de aquella ciudad) fué tal que hubo techos cuyas chapas de zinc, sin ponderacion alguna, volaron á una cuadra de distancia.

Los perjudicados que conocemos son los siguientes: Don Francisco Varzi, una pared al suelo; don Ambrosio Castroman, idem idem; don Enrique I. Prunell, el techo de un galpon; Battro é hijo, idem idem; don Salvador Ferrer, idem idem; don Luis Muela, idem idem; Pairola y Telechea, las tejas de un techo de un galpon; don Eugenio Ortega, idem idem; don Avelino Álvarez, el techo de una pieza; Juliana D'Acosta, el techo de un galpon.

En el establecimiento balneario de don Benito Garcia, rompió las amarras y tronchó totalmente un aparato de madera de quince metros de altura mas ó menos, y el cual habia resistido á los mas fuertes huracanes.

En los postes del telégrafo y del teléfono, tambien causó destrozos de alguna importancia.

De los primeros, en la línea de Porongos, arrancó cuatro totalmente y quebró uno; en la de Paysandú volteó quince; en la de Fray-Bentos, á cuatro leguas de esta ciudad, cinco, estando aun interrumpida esta línea.

De los postes del teléfono vinieron al suelo los de la línea al saladero del Medio, cuatro ó seis de la de Fray-Bentos y totalmente los de la del saladero Liebig.

En la campaña tambien se ha sentido este ciclon y no con menos empuje que en la ciudad.

En una de las estancias de los señores Milans hermanos, tronchó totalmente los pilares de la azotea y volteó el techo de unos galpones.

Desgracias personales felizmente no han ocurrido.

En el puerto de la Barraca del Norte del señor Varzi se encontraba anclado el pailebot *Flor de la Esperanza*, y arrancó las amarras llevándolo al otro lado del rio, con evidente riesgo de los de abordo, entre los que se encontraba don Magin Rivas, propietario de la cigarreria del Toro, los que salvaron ilesos del peligro.

—En Fray Bentos se sintieron tambien las furias de Eolo.

Dice un periódico local:

"Infinidad de techos volaban por los aires. En la casa que ocupa la familia del regente de esta imprenta, volaron las tejas del techo de una pieza. Igual cosa sucedió en casa de la familia de Mendizco y en un galpon de zinc de la cocheria del señor Icardi. Las paredes derrumbadas son innumerables, como los portones arrancados y los árboles tronchados por el viento. Una chata y un bote fueron tumbados en medio del Uruguay, frente á la fábrica de Liebigs, y sus tripulantes salvaron milagrosamente de las furias del rio, que semejaba un mar embravecido.—Muchas otras embarcaciones garrearon, pero no hubo ni una sola desgracia que lamentar."

Por supuesto: habrá que disminuir un poco la significacion de los vocablos *infinidad é innumerables*.

El Uruguay—La creciente del rio Uruguay va tomando proporciones extraordinarias.

Poco falta para que el muelle de pasajeros de Paysandú quede cubierto por el agua. Por telegramas recibidos del Salto, se sabe que allá la creciente sigue en aumento.

Antonio Lartigot—(De *El Teléfono* de Mercedes)—Despues de no pocas diligencias, los padres de esa infortunada criatura han conseguido por fin verla de nuevo en el hogar, del que la alejaron halagados por las promesas que ha tiempo les hizo el ex-Ministro de la Guerra coronel De-Leon, de llevarlo á la Escuela Nacional de Artes y Oficios, para que allí adquiriese una profesion y pudiera así ser un miembro útil á la familia y á la sociedad.

Lartigot llegó á esta ciudad hace ya algunos dias, y como su peregrinacion en los cuarteles ha sido motivo de preocupacion por parte de la prensa y del público, hemos considerado oportuno tener con él una entrevista.

De ella hemos sacado en limpio que el flamante ex-Ministro de la Guerra, lejos de cumplir su reiterada promesa, y de satisfacer las aspiraciones de los padres del menor Lartigot, se burló de éstos de una manera poco decorosa y en vez de hacerlo ingresar á la Escuela Nacional, lo destinó á la Artilleria de Plaza, en la que permaneció siete meses, siendo pasado despues al Parque Nacional.

¡Así cumplió el coronel De Leon su promesa, protestada hasta en el momento mismo de embarcarse en el vapor que habia de conducirlo á Montevideo!

En el Parque estuvo Lartigot dos años, sin prestar ninguna clase de servicio como militar, ejercitándosele solamente en el manejo del tambor, únicas lecciones que recibió durante su estadía de veintisiete meses en la capital, sin embargo de haber ido á ella con el solo y único objeto que dejamos expresado!

Los Lartigot, interesados siempre en saber de la suerte de su hijo, redoblaron sus esfuerzos en ese sentido y por fin pudieron tener conocimiento que se encontraba en el Arapey (departamento del Salto) con un capitan Chaves del Regimiento 1.º de Caballería que comanda el coronel Leleu;—y esto bastó para que por medio de cartas, recomendaciones, emisarios y principalmente por la prensa, se gestionara la libertad de Lartigot, lo que nunca pudo conseguirse.

De como se habia hecho Chaves con Lartigot se ignoraba, hasta ahora que por boca de este mismo se ha venido á saber que el referido capitan lo sacó del Parque llevándoselo al punto de su residencia.

Respecto de su estadía con Chaves, que fué de *dos años*, Lartigot nos ha manifestado lo siguiente: que nunca sirvió en el Regimiento del coronel Leleu ni vistió tampoco de militar; que desde su salida de Montevideo hasta el momento de regresar á esta ciudad, el capitan Chaves lo tenia en su casa de *sirviente, obligándolo á toda clase de servicios*; que le ha pegado algunas veces y que cuando Chaves llegaba á leer diarios en que se ocupaban de él, le pedia que tratara de desmentirlos.

Futuro artista—En el vapor del domingo se ausentó para Montevideo Carlitos Saez, el jóven que por sus excepcionales actitudes, reveladas en ensayos que han merecido la aprobacion de personas competentes, está llamado á ser gloria nacional en el divino arte de Apeles.

Saez será presentado á nuestro gran pintor Blanes, quien creemos será el encargado de encaminarlo en la carrera á que con aficion y decidida contraccion se dedica.

Gavilla de ladrones—El doctor Pittamiglio, juez del departamento de Soriano, ha dictado la siguiente sentencia:

Mercedes, Octubre 9 de 1891.—Y vista en difinitiva esta causa criminal seguida contra José Balladares y otros, por imputacion del delito de robo.

Resultando de autos plenamente probados los hechos en que se funda el señor agente fiscal para entablar su acusacion.

Resultando además: 1.º que el valor de los objetos robados en las casas de Fernández, Sandoval, Bulla, Picasso, Ducatelli, Rivas y señora Lartigot, sin considerar los perjuicios causados por la violencia, excede evidentemente de la suma de $ 100;—2.º que no se puede apreciar con exactitud cual ha sido la cantidad de los objetos comprados por los encubridores Hilario y Cárlos Nuñez y Alarcon por las ventas repetidas que hicieron, así como su valor; y 3.º que Candelario Delgado huyó de la cárcel sin que hasta ahora haya podido ser habido; y

Considerando: que atento á tales resultancias, no existe á favor de los encausados ninguna circunstancia atenuante y por el contrario la cantidad de robos que efectuaron en tan poco tiempo, la alarma social que tales hechos criminosos produjeron y la violencia empleada para cometerlos, son circunstancias todas que agravan responsabilidad penal en que han incurrido los mismos, y debe hacerse efectiva, á fin de evitar su repeticion.

Considerando finalmente lo que preceptúan los artículos 112 de la Constitucion, 23, núm. 8, 35, 37, 39, 55, 592, 63, 66, 69, 73,—372, núm. 2.º y 6.º y 375 del Código Penal, y 191 y 192 del de Instruccion, en definitiva debo fallar y fallo: condenando á José Balladares á cinco años de Penitenciaria; á Hilario y Cárlos Nuñez y Pedro Alarcon á seis meses de prision simple ó á una multa equivalente, que se destina, en todo caso, á favor de la Cárcel que se proyecta construir, debiendo descontárseles el tiempo de prision sufrida, siendo de cuenta de todos las costas, costos, daños y perjuicios causados, cuya obligacion se declara solidaria; se absuelve de culpa y pena á Máximo Rodriguez, Celestino Delgado, Ana Medina, Ventura Machuca y María de los Santos Taborda, declarándose que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.—Póngaseles en consecuencia en absoluta libertad, lo mismo que á Alarcon y Cárlos Nuñez, si hubiese vencido el término de la pena que se les impone, y al efecto ofíciese á la Jefatura.

Ejecutoriada que sea esta sentencia, y no siendo apelada, cúmplase, prévia consulta, debiendo remitirse á Balladares, en oportunidad y en la forma de estilo, á la Cárcel Penitenciaria para que cumpla su condena, haciéndose saber al consejo Penitenciario el año, mes y dia en que vencerá su condena á sus efectos.

Devuélvanse á Bulla los objetos de su propiedad para lo cual se remitirán al señor Juez de Paz de Soriano, por intermedio de la Jefatura, debiendo aquel funcionario exigir el oportuno recibo, el que remitirá á este Juzgado. Líbrense despachos si fuese necesario, para la notificacion de alguno ó algunos de los complicados en este sumario, y en cuanto á Candelario Delgado, se reservará esta causa en la oficina hasta que sea aprehendido.—*Domingo I. Pittamiglio.*

Teatro Solis—Numerosísima y distinguida concurrencia respondió anoche al llamado de los presidentes de las diferentes sociedades existentes aquí con el objeto de allegar recursos para socorrer á las víctimas de las inundaciones de España.

El programa fué cumplido al pié de la letra y merecieron muchas demostraciones de aprobacion los excelentes elementos que lo llenaron.

El espectáculo terminó con la zarzuela *Chateau Margaux* donde la señora Zaragozi fué objeto de entusiastas aplausos y vióse obligada á cantar tres veces varios trozos.

El pintor Giorello—El modesto y laborioso artista don Luis Giorello acaba de exponer, en la acreditada casa del señor Maveroff, cuatro nuevos trabajos que honran mucho á su pincel y á su lápiz.

Son dos retratos al óleo, trabajados con mucha prolijidad y cuyo parecido hemos oido ponderar por personas de íntima relacion con los dos señores retratados, que lo son el comandante don Ismael Formoso, de Maldonado, y el corredor de Bolsa señor Carve.

Los otros trabajos son dos bellas cabezas, estudios hechos "al fumino" por Giorello, con una pureza de tintes que de por sí sola revela el noble amor al arte que le inspira y en el cual da pasos firmes y que desear es sean mas numerosos, significando así que halló apreciadores de sus talentos artísticos.—*Delta.*

Nuevo Politeama—Buena concurrencia festejó anoche al beneficiado señor Brigoone, quien con sus compañeros mantuvo la constante hilaridad del público con la amenísima comedia *Guerra in tempo di pace*, una de las mas graciosas que hayamos visto.

Esta noche en el mismo teatro se representará la chistosa *Santarellina (Mam'zelle Nitouche)* que es un remedio excelente contra el mal humor. Vamos pues allí, á pasar un buen rato y á oir cantar á la señora Pia Marchi Maggi, que tiene á su cargo el rol principal.

Esta eminente artista anuncia su funcion de gracia para el sábado 17 del corriente con *La Condesa Sara*, de Ohnet, pieza llena de emociones y nueva para esta ciudad. Será una espléndida funcion.—*Delta.*

Don Roberto Miranda—Hállase aquí de paso y en próximo á regresar á Chile, su patria, el inteligente librero y editor Roberto Miranda, quien fué comisionado por el anterior Gobierno de su patria para hacer conocer en el extranjero los libros chilenos.

El señor Miranda, dejando confiada en buenas manos su acreditada librería en Santiago, partió para Europa, vió á literatos, bibliotecarios, editores y libreros y, activo, emprendedor como es de suyo y entusiasta por su noble mision, estableció una verdadera "corriente literaria" entre Europa y Chile. Donó, canjeó, prestó libros chilenos; estableció en Leipzig (el mercado librario mas célebre del mundo), en Paris y en otras capitales depósitos de dichos libros, de manera que los escritores chilenos deben estar agradecidos á su ilustrado compatriota por haberles abierto nuevas fuentes de lucro y de reputacion; cosas que, por mas que digan lo contrario, no desdeñan tanto como podria creerse los "hombres de pluma".

De vuelta de Europa, detúvose el señor Miranda en esta y en la vecina República, donde continuó con el celo que le es peculiar su patriótica propaganda. Los señores Barreiro y Ramos de Montevideo y Lajouane de Buenos Aires, tendrán las obras de literatura amena, ciencia, historia etc. que ven la luz en la república trasandina.

El primero recibió ya varias remesas; la última contiene, entre otras novedades, la "Coleccion de los Códigos vigentes en la República de Chile" obra utilísima para los publicistas y jurisconsultos y de la que es editor el mismo señor Miranda.

Saludamos complacidos al distinguido bibliófilo y deseamos que el nuevo gobierno chileno reconozca la utilidad de la mision confiada al señor Miranda y le agradezca la actividad incansable con que supo llevarla á cabo, con patriótico desprendimiento.—*Delta.*

El contrabando en la frontera—Nuestro compatriota don Osvaldo Cervetti, inspector aduanero de Rivera, ha publicado lo siguiente en *O Canabarro*, periódico de Sant'Ana do Livramento, á propósito de la eficaz persecucion que viene haciendo ese empleado á los contrabandistas:

Señor administrador del periódico *A Democracia*.—Sant'Ana.—En su diario del 5 del corriente, aparece un brulote que ningun diario sério publica, y que si el autor de él no quiere pasar por un gran cobarde y calumniador, no debe ampararse del anónimo ni ir á un país estraño á formular cargos calumniosos contra un funcionario público.

Si conoce el honor y la dignidad el autor de ese artículo, debe poner su firma al pié, y repetir esas calumnias en la prensa de mi país.

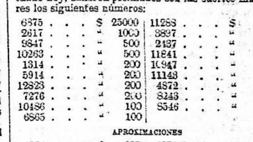
Debía despreciar ese libelo, pero no lo hago, para desafiar á su autor á que venga á este país, á hacerse solidario de sus calumnias, y no puede ser sino un ser abyecto el autor de él, que se presta á ser testaferro de los contrabandistas.

No debo terminar la presente, sin hacerle conocer al miserable calumniador que aquí no hay tales *almacenes fiscales*, sino *depósitos particulares*, en los que solo los dueños son responsables y que esta falta de las once docenas de sillas supongo sea una calumnia, pues no corresponde á mi época operacion alguna de tránsito en sillas ni en nada que sea indecoroso. Lo que he verdaderamente roto, son las vinculaciones de los defraudadores de las rentas fiscales de ambos paises, no permitiéndose ya los escándalos y los robos de los derechos del Fisco, en que su principal autor era *el infeliz Pio Novero, socio de sus patrocinados.*

"Venga el autor á formular el cargo de ciertos arreglos y dinero recibido, en vida del *infeliz Pio Novero*, previniéndole que al no hacerlo, despreciaré las calumnias, porque la baba inmunda del autor de ellas no empaña mi reputacion de hombre ni de funcionario público; y no estoy para perder mi tiempo en polémicas por la prensa en un país extraño, con seres degradados y corrompidos, como el autor del artículo de la referencia.—*Osvaldo Cervetti.*

Solicitudes matrimoniales—Dia 15—Gustavo Steinhardt, oriental, 31 años, labrador, con María Luisa Soyeaux, alemana, 33 años.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



6875	$ 25000	11288	$ 100
2617	" 1000	3897	" 100
9847	" 500	2437	" 100
10263	" 500	11841	" 100
1314	" 200	10947	" 100
5914	" 200	11143	" 100
12823	" 200	4872	" 100
7276	" 200	8243	" 100
10486	" 100	8546	" 100
6865	" 100		

APROXIMACIONES

6874 . . . $ 625—6876 . . . $ 625

Un uruguayo entre la nieve—Nuestro compatriota don Julio Piquet telegrafía lo siguiente:

"Mendoza, Octubre 11—Siendo imposible obtener noticias exactas sobre el estado de la cordillera, el jueves partí de Mendoza, consiguiendo llegar hasta Puente del Inca; pero de allí en adelante era imposible seguir á caballo ni á pié, pues la nieve media un metro veinte centímetros á un metro cincuenta, y estaba blanda como espuma.

Esas cincuenta y cinco leguas, sobre todo las diez finales, las he hecho con enorme esfuerzo; la nieve impelida por el viento me ha mortificado é hinchado de tal manera la piel de la cara, que será casi imposible reconocerme á los que me han tratado poco.

En las posadas, llenas de refugiados del larguísimo é inesperado temporal, no habia nada que comer.

En la casucha de penitentes habia dos italianos cegados por la nieve, solos y sin víveres.

En la posada de Puente del Inca pasé anteanoche oyendo los gemidos y gritos de un arriero quemado por la nieve. Quise, á pesar de todo, marchar adelante, pero el capataz y los arrieros estaban encegueciclos.

Yo no he sufrido esta molestia, ni tampoco el principio de puna de algunos que echaban las entrañas.

El mejor peon se negó á seguir y los otros andaban á tumbos. Por último sucedió que no tenian ni bastones de camino; los arrieros los habian dejado afuera y las mulas hambrientas—juro ser esto verdad porque parece cuento—se los comieron durante la noche.

Ensayé caminar en la nieve y me hundia hasta la cintura y en algunos sitios hasta el pecho. Despues de media hora de ensayo, jadeante, empapado, exhausto, tuve que desistir.

En seguida emprendí el regreso á Mendoza. Me era imposible permanecer en la cordillera por falta de víveres.

La tormenta empezó el 1.º y ha nevado hasta el 9.

Segun los arrieros y posaderos, jamás se habia visto tempestad igual en esta estacion.

Nada de esto quiere decir que no continúe mi viaje en cuanto sea posible.

Como se vé, traigo muy buenos recuerdos de la cordillera, entre ellos una cara nueva, gracias á la nieve y que me costó reconocer como mia una vez que estuve en el tren.

No recomendaria como paseo agradable recorrer cincuenta leguas entre la nieve, andando á caballo, en mula y á pié cuatro dias consecutivos, durmiendo en pocilgas intolerables y comiendo cosas imposibles. Esta mañana, para remate, tuve que hacer diez leguas en mula, al rayo del sol. Y todo inútil, puesto que nada he conseguido del objeto de mi viaje.

Espero poder decir pronto todo lo contrario."

Oficina Central de Análisis de la Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 4; vinos italianos, 6; vinos Ambares, 1; vinos Valparaiso, 1.—Total: 12 muestras.

Octubre 15 — FOLLETIN — 20

CLAUDINA

—¡Loable, aunque tardía delicadeza! ¿Qué hubiera usted hecho de perder?

—Me hubiera saltado la tapa de los sesos—dijo Jorge.

—¿Y el haber ganado lo cree una rehabilitacion?

—No; yo mismo me he sentenciado de todas maneras. Pero es preciso que yo devuelva antes la suma.

—¿Y quien le impide á usted hacerlo?

—Faltan cuatro mil francos.

—Luego, en vez de restituirla directamente, ha gastado usted una parte de ella? ¿Y en qué? ¿Cómo ha podido usted gastar doscientos luises en algunas horas?

—He pagado una deuda.

—Extraña idea la de pagar una quien tiene tantas! El acreedor á quien ante todo debia satisfacerse era la desgraciada que le confió sus mil francos. Usted mismo dice que á ella corresponden las ganancias, y usted ha aprobado su propósito. ¿Por qué no lo ha realizado?

—Porque queria batirme á todo trance con Daubrac y si no le hubiera pagado antes, habria tenido el derecho de negarse. Le he pagado, abofeteándole con los billetes de Banco, en pleno boulevard y delante de veinte personas, una de las cuales presenció ayer la escena del *Café Bignon*. Ahora el duelo es inevitable.

—Esos canallas no se baten.

—Se engaña usted; Daubrac se ha batido otras veces y se batirá. He recibido á sus padrinos.

—¿Y cuáles son los tuyos?—preguntó el conde con un tono mucho más benévolo.

—No los tengo aun; los busco.

—Y no los encuentras. El vizconde de Gravigny se verá obligado á pedir ese favor á dos subalternos del regimiento.

—Así lo haré, si ninguno de mis amigos quiere asistirme.

—¿Tienes aun amigos?

—Espero que sí—respondió Jorge, mirando fijamente á su tio, que intentaba disimular su emocion.

El anciano estaba tan turbado, que tuteaba á su sobrino como antiguamente.

—Si me engaño, al dejar á usted me dirigiré al primer cuartel, porque quiero mañana temprano acabar con ese hombre. Olvida decirá usted que él le debo tambien el estar encausado, pues él me denunció casi al comisario de policía.

—¿Casi?

—Una indiscrecion suya hizo conocer al comisario que la Marly me aguardaba la noche anterior.

—He ahí un tunante venenoso, á quien si tú no das una buena estocada, tendré yo que dársela.

—Le honraría usted demasiado. Además que este asunto solo reza conmigo.

—No lo admito. De mí tambien se ha burlado y puedo pedirle una satisfaccion—dijo con viveza el conde.—Pero, ahora no se trata de eso. ¿Necesitas cuatro mil francos para llevar cincuenta mil á esos herederos?

—Sí, tio.

—¿Y tienes los demás en casa?

—No, los llevo encima.

—Bueno; ¿y dónde encontrarás á esos herederos?

—Lo ignoro; pues ya supondrá usted que no los conozco ni tengo tiempo de buscarlos. Me propongo entregar la suma al comisario, que está informado del caso y se encargará de la restitucion.

—¿Sabe que has jugado con dinero de la señora Marly?

—No le he ocultado nada.

—¿Y no ha visto en eso un cargo contra tí? ¿Y te ha dejado libre?....

—Hasta cierto punto....—dijo el jóven, indicando á su tio el agente, que paseaba por la acera.

—Olvidaba, en efecto, que te sigue la policía. Es preciso que cese este espionaje.... yo veré al comisario, y.... ¿Estás resuelto decididamente y á expatriarte?

—Marcharé, si así lo quiere usted, mañana por la noche.

—Está bien.... muy bien.... Guarda entonces ese dinero.

—El de la señora Marly.... ¡No lo haré!

—Sí, porque yo entregaré igual cantidad á los herederos legales.

—¡Usted!—exclamó Jorge, conmovido.

Era la vez primera que mostraba sensibilidad desde el principio de su terrible aventura. La muerte de Claudina le habia dejado frio; las preguntas del comisario no le habian turbado; la generosidad de su tio sí, porque era una prenda de perdon.

—¡Sí, yo!—respondió el conde.—Tengo la debilidad de creer que te arrepientes y que no faltarás á tu palabra. Júrame que emprenderás nueva vida.... júrame que no volveré á tenerme que avergonzar de tí.

—¡Lo juro!—respondió Jorge con firmeza.

—Me basta. ¿Cuándo has de ver á los testigos de ese tuno?

—Volverán á mi casa á las cinco.

—Pues envíamelos á mí.

—¡Cómo! ¿consentiria usted...?

—Te acompañaré al terreno... tengo mis razones... ¿Tienes algun escrúpulo en que el príncipe Louning sea el otro?

—Ninguno—dijo el jóven despues de una breve reflexion.

—Es extranjero y nos conviene. Di, pues, á los amigos de Daubrac que acudan á buscarme á *La Union*, y aguárdame en tu casa á las diez. Todo quedará arreglado. Hasta mas ver.

Dicho esto por el tio, se marchó sin tender la mano á Jorge, aunque tuvo deseos de hacerlo, y volvió á entrar en el círculo.

Jorge no intentó detenerle. Estaba tan conmovido, que deseaba verse solo en el cuarto para entregarse á sus pensamientos, é iba á tomar un coche de plaza, cuando el agente, que se le habia acercado, le dijo en voz baja:

—Debo prevenir al señor que, si toma un coche, tendré que subir con él, á menos de que prefiera que vaya con el cochero en el pescante. Así lo haré en su obsequio, aunque se oponga mi consigna; pero creo que seria de mal efecto. El cochero se enteraria de que va usted vigilado.

Jorge habia olvidado completamente á aquel individuo que el comisario habia agregado á su persona, y al oirle, no fué dueño de reprimir un movimiento de cólera.

—¡Ay, estoy condenado á la desagradable compañía de usted dia y noche! Que me detengan si quieren pero que, en otro caso, me dejen en paz. Esta libertad seria una burla, debiendo usted seguirme indefinidamente.

—No es á mí á quien debe usted decir todo eso pues me limito á cumplir, con todos los miramientos posibles, una órden que me ha dado mi jefe. Ya ha visto usted que nada he dicho mientras hablaba con ese señor anciano, que tiene un aspecto tan distinguido. Seguro estoy de que ni siquiera ha notado mi presencia.

—¿Y hasta dónde va á llegar esta persecucion? ¿Qué instrucciones son las de usted?

—Mi consigna es no perderlo de vista.... Entendámonos... No me pondré de centinela en su habitacion, ni subiré detrás de usted una escalera, como no sea en una casa que tenga dos salidas... Por las calles puedo seguirle á distancia; pero si toma usted un coche no puedo correr detrás de él, aunque conozco el paso gimnástico. Lo mismo si tomase usted el ferrocarril, habria de viajar con usted; y como la administracion no nos pasa estos gastos, tendria que presentar mi título al comisario de vigilancia de la estacion. Y esto le perjudicaria á usted.

—¿Por qué no me sigue usted en coche? Yo lo pagaria.

—Me está prohibido aceptar dinero, y esto seria equivalente á aceptarlo.

Mientras que el agente se explicaba así, Jorge le examinaba y no quedaba descontento del exámen. Tenia aspecto de soldado viejo; su traje se apartaba del tradicional de los polizontes durante el segundo Imperio, y los transeuntes podian tomarlo por un militar retirado.

Y Jorge se decia que, dada la situacion creada por culpa suya, preferible era vivir en paz con su guardian, ya que éste no parecia mal intencionado. Hasta podia ser que el vizconde obtuviese de él algunas indicaciones útiles, como saber, por ejemplo, las limitaciones de su libertad mientras estuviese vigilado, y si esto seria por mucho tiempo.

—Pues suba usted conmigo en el coche, lo prefiero, pues las gentes creerán que voy con un amigo.

—Como usted quiera.

Y el agente abrió la portezuela de un coche de punto.

Esta atencion tenia por objeto principal hacer que Jorge pasara el primero, siguiendo la táctica invariable del oficio. Por eso los agentes son tan políticos y ceden la delantera á todos, hasta para llevarles á la cárcel.

Despues de haber indicado la direccion al cochero, Jorge subió, y el agente se sentó á su izquierda, con modales discretos y casi respetuosos.

—¿Ha sido usted militar?—le preguntó Jorge.

—Sí, señor; serví catorce años y me retiré de sargento.

—¿Como se llama usted?

—Esteban Pigache.

—Me interesa saber su nombre, ya que hemos de vivir juntos hasta nueva órden.

—No creo que sea largo tiempo.

—¡Quién sabe! Acaso hasta que se descubra al asesino. ¿Piensa usted que le encontrarán?

—¡Quién sabe! Un compañero que me ha hablado, mientras que yo me paseaba junto á la casa de usted, me ha dicho que el llamado Ernesto Maubert habia probado la coartada.

—El amante de la camarera.... ¿Le han cogido, pues?

—Antes de las doce... A esos se les coje con facilidad, pues se conocen sus rincones. Maubert ha sido detenido en el boulevard Rochechouart: no se escondió, á pesar de saber lo ocurrido en la calle de la Arcada por habérselo contado esa mujer. El comisario le ha preguntado lo que hizo de dos á tres y media de la madrugada, y ha respondido que habia hecho una mala partida á Olga.

—Probablemente habrá mentido.

—No; se ha comprobado. Confesó que habia estado en la habitacion de la señora Marly, y que hasta habia encendido allí su pipa, prueba de que la señora no habia vuelto; dijo que despues fué á una cervecería del barrio de Montmartre á reunirse con una muchacha de mala vida que le da dinero, y se ha comprobado la exactitud. Allí estuvo hasta las dos, como atestiguan veinte personas, y entre ellas el dueño del establecimiento. Salió con la muchacha, y pasaron de taberna en taberna hasta las tres... Las hay que cierran la puerta principal y abren otra excusada á las dos... Todo probado con testigos... A las tres la dejó en la calle Maubega, dónde ella reside, y á las tres y cuarto ó tres y veinte, llegó á la casa de juego con un luis que ella le habia dado y tres que habia cogido en la habitacion de Olga. Es un gran canalla, pero no es él quien ha asesinado á la señora Marly.

—¿Y le han puesto en libertad?—preguntó Jorge, á quien estos detalles interesaban vivamente.

—Aun no; se aprovechará la ocasion para hacerle pagar algunas que debe; despues le soltarán; y es lástima, porque Paris ganaria mucho librándole de estos gusanos que viven á costa de las mujeres. Y nuestro oficio resultaria más descansado.

—Pero, en fin, la señora Marly no se ha suicidado, sino que ha sido asesinada. ¿Cómo no hay todavia huellas del culpable? No es su camarera......

—No: esas no trabajan en el género.

—No es su amante, á lo que parece. ¿Piensa usted que soy yo?

—No, señor, ni el comisario lo piensa tampoco: de pensarlo, le habria enviado al Depósito.

—Pues á ese comisario le pagan para que encuentre á los criminales. ¿Por qué no encuentra á éste?

—Acaso porque no se ha buscado bien.

—¿Cómo así?—preguntó Jorge vivamente.

—Tengo mis ideas, aunque no me guste criticar á los superiores.

—Pues confiémelas usted.

—Seria contrario al reglamento. Si yo cumpliera en todo mi consigna, no deberia seguir esta conversacion.

—Prometo á usted no repetir á nadie lo que usted pueda decirme.

—¡Oh! no es gran cosa, y además no estoy seguro de no equivocarme. Pero creo que es un golpe de *aficionado*.

—¿Qué quiere usted decir?

—Que el autor del crímen no tiene costumbre de cometerlos. Primero, no ha robado nada: la caja está intacta y su llave sobre la mesa de noche. Las alhajas estaban en un cofrecillo, donde la señora solia depositarlas por la noche. El camarada me lo ha dicho.

—¿Podria ser una venganza ese crímen?

—Otras se han visto. Un amante á quien se despide por otro no suele estar contento, y cuando tiene mal carácter puede llegar muy lejos...

Jorge se estremeció: el nombre de Pablo Salers estaba en sus lábios; pero se abstuvo de pronunciarlo. Aunque su antecesor le fuera antipático en sumo grado, no podia sospechar que el capitalista metódico hubiera castigado la traicion de Claudina con una puñalada.

—Tambien podia buscarse en la casa, siguió el agente... Ahora pasamos por ella precisamente. ¡Ah! hay gente en los balcones de la señora Marly.

Para ir del boulevard de la Magdalena á la calle Nueva de Mathurins, el cochero habia tomado la calle de la Arcada, que era el camino mas corto.

Jorge no volvió á ver sin alguna emocion aquella casa que debia abrigar aun el cadáver de la desgraciada Claudina. Se inclinó á la portezuela, y pudo comprobar que el agente no se habia engañado. En el balcon habia tres hombres haciendo investigaciones.

Un gran grupo de gente interceptaba la acera, y las ventanas de las casas próximas estaban llenas de curiosos. Todo el barrio conocia la existencia del crímen y sabia que estaba actuando la justicia.

—¡Vaya!—exclamó Pigache.—Esos señores examinan la piedra y los hierros del balcon, para comprobar si habrán podido subir por el balcon. ¡Vaya una idea! La calle no es tan concurrida como los grandes boulevares; pero si alguno hubiera subido por una escala ó una cuerda de nudos, nunca hubieran faltado transeuntes que lo viesen.

—¿Esos señores—preguntó el Vizconde—son de la prefectura de policía?

—El bajito... el que se inclina para recoger algo... es el jefe de seguridad. A su derecha está el comisario que interrogó á usted esta mañana... el otro ha de ser el juez de instruccion... y debe usted celebrar el haber caido con éste, porque es de los buenos.

—¿Qué quiere decir *de los buenos*?

—Que no se deja enredar por las mentiras y que va derecho á su objeto. Hay otros que escuchan cuanto se les dice y que pierden el tiempo en sandeces. Este tiene golpe de vista y olfato. Con un cabo suelto reconstruye un suceso como si lo hubiera presenciado. Y no tiene rival para sacar las palabras del cuerpo á un procesado.

—Malo entonces para los que tengan en contra suya las apariencias.

—¡Oh! no se deja engañar, y conoce bien á la gente. A usted le hubiera soltado en seguida.

El vizconde de Gravigny no fué insensible al cumplimiento que contenia aquella apreciacion de su casa particular, y se felicitó de no haberse malquistado con el agente.

El carruaje seguia rodando, y dejando atras la casa del crímen: dos minutos mas y llegaba á su destino.

—Voy á mi casa—dijo el Vizconde—porque tengo que recibir visitas, y solo saldré para comer. ¿Va usted á aguardarme delante de la puerta?

—Es mi consigna; pero no tenga usted cuidado de que le comprometa. En la acera de enfrente hay un cafetucho, donde tomaré una copa que haré durar largo tiempo. Sentándome junto á la vidriera, le veré entrar ó salir lo mismo que si estuviese en la calle, y nadie se fijará en mí.

—¿Y cuándo me vaya á comer?

—Seguiré á usted á quince pasos, y haré centinela delante del restaurant en que entre.

—Tenga usted cuidado, pues todos los que yo conozco tienen dos salidas.

—Lo sé, pero tengo la seguridad de que no huirá usted, porque esto comprometeria su pleito. Y en cuanto á mis procedimientos esos son de cuenta mia: si usted abusase de mi bondad, me quitarian el destino, y necesito de él para vivir. Usted no es capaz de perjudicar á un pobre que tiene mujer é hijos.

—No, en verdad; y ya que hablamos con esta confianza, le diré lo que tengo que hacer mañana.

—Con tal de que no sea fuera de Paris, todo va bien.

—Saldré de Paris.

—¡Diablo! Entónces me veré obligado á...

—Iré á Montmorency, Vincennes ó Meudon... no lo sé á punto fijo.

—Vamos, se trata de un duelo.

—Ha adivinado usted, y espero que no me impedirá que me bata.

—Mi jefe no ha previsto ese caso.

—No debe presentarse muchas veces—dijo sonriendo Jorge.

—No. Desde hace doce años que sirvo yo en la seguridad, es la primera vez que veré eso.

—Me dejará usted asistir?

—Asistiendo yo, sí.

—No me opongo á ello; pero sí me pregunto lo que dirán al ver á usted mi adversario y los testigos.

—Ya me las compondré para no espantarles. Miraré desde lejos, á menos de que prefiera usted decir que soy maestro de armas de un regimiento y que me ha llevado usted para arreglar el lance.... Y casi acertará usted, porque lo he sido en el 19 batallon de cazadores.

—No habrá necesidad de nada; pero cuento con la promesa de usted, pues es necesario que yo me bata.

—¿Es, pues, cosa formal?

—Lo mas formal del mundo—respondió el Vizconde sin entadarse de ser interrogado familiarmente por un hombre al que, una hora antes, se hubiera avergonzado de dirigir la palabra. Quiero matar á un tuno que me ha faltado.... y el combate no terminará sin que uno de los dos quede en tierra.

—Espero que será el otro—dijo el agente.—Pero ya estamos aquí; me bajaré por la otra portezuela, para que no me vea el portero de casa de usted.

Y ejecutó con tal ligereza su amable maniobra, que Gravigny no tuvo tiempo siquiera para darle gracias por sus tolerancias.

El Vizconde echó pié á tierra, pagó al cochero, y entró en la casa que habitaba, no sin observar que el excelente Pigache se colocaba bastante lejos de la puerta cochera, para que nadie pudiera advertir que estaba en el ejercicio de sus funciones.

Al pasar por delante de la portería, el portero salió de ella para decirle discretamente que una señora le esperaba en el entresuelo.

Jorge recordó que durante sus relaciones con la señora de Benserade, la atrevida marquesa tomaba la llave en la portería cuando él estaba ausente y se instalaba en la habitacion. Pero aquel tiempo habia pasado, la ruptura era definitiva aunque solo datase de la víspera y habia sido violenta. ¿Qué le queria su antigua amante y por qué se habia permitido entrar en su casa como antes?

Metálico—Llegado hoy en el *Saturno*:
Rossi y Ca., pesos 700; Rein y Ca., 675; J. Granara y Ca., 375; Banco Italiano, 1250; Furest y Ca., 214.60; B. Tejada, 200; Ravera Hnos., 255; E. Gorostiza, 175; M. de Espada, 800; Balparda Hnos., libras 8.
—En el *Montevideo*:
A. Beckar, pesos 879.82; L. Ferrés, 493; B. y Ramos, 100; Talice Hnos., 140; Diaz y Taranco, 1200; T. Artesga, 400; E. Juliá, 922,10.

ULTIMA HORA

3 de la tarde.

Artigas, Octubre 15.

A *El Siglo*—Montevideo.

Segun telegrama del Rio Janeiro recibido ayer por la Asociacion Comercial de Yaguaron, el gobierno del Brasil suspendió en sus efectos hasta el 1.º de Enero la planilla J que gravaba con fuertes derechos el ganado y los productos agrícolas que se exportaban por nuestra frontera.

Con esta noticia hacendados y agricultores están de felicitaciones.—*El Corresponsal*.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 16, tropa 4, mujeres 2: total 22.—Orientales 5, españoles 4, italianos 10, árabes 1, belgas 1, portugueses 1: total 22.—Salieron de alta: civiles 7, mujeres 1: total 8—Orientales 2, argentinos 1, españoles 3, italianos 2: total 8.

Octubre 15—Entró Pedro Garriorir, empleado, con tres heridas incisas; una en el cuero cabelludo, otra en la region frontal y la tercera en el dorso de la nariz, y á mas una herida punzante debajo de la tetilla derecha y otra incisa en un dedo de la mano derecha.

No hubo defunciones.

Existencia hoy 15 de Octubre: civiles 379, militares 37, mujeres 94: total 510.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Bueno en Pando, Montes, Tala, Sauce, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en San Cárlos, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Martin Chico, Riachuelo y Buenos Aires.

Tormentoso en Rocha.

"Un cobro de cien mil pesos"—Tal es el título de un folleto publicado en Buenos Aires, respecto á una cuestion que en aquella capital ha despertado …

…costear los médicos de mas campanilla … bargo, haber encontrado en el moderno … alivio suspirado.

En el Departamento de Higiene … ver lo que habia de hacerse con el … driel y predomina la idea de proponer … hospital y aplique la mano á un número … mos que en él se asisten, para compro… oficial su virtud curativa.

Si Perdriel acepta la proposicion, … especial un sello de comprobacion pú… lidaria sus triunfos.

Al presente es Perdriel muy soli… decirse que se ha puesto de moda en …

No sale de su casa y recibe á la cli… ne tarjeta de recomendacion, en hora… y rechazando á los que se encuentra… periodo de esta peregrinacion por el … ren quedar sanos y robustos como jó… gracias á la mano de Perdriel.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE MISIONES NÚM. 134 …

De 10.30 a. m. á 3 p. m.

LAS INUNDACIONES

2,000 cadáveres!

CONSUEGRA EN RUINAS

De los diarios españoles llegados … el 21 de Setiembre, extractamos las … que van en seguida, referentes á las … daciones experimentadas últimamente …

***

Telegrama oficial

(Del director general de Comunicaciones al Ministro de la Gobernacion.)

Madridejos 15 (1,40 madrugada.)— … compañía del alcalde á reconocer … toda la parte arruinada de Consuegra … alrededores de la villa, y desgracia… de dicho reconocimiento, no puedo … mar, y aun si las aumentara no peca… las tristes nuevas que respecto de … habia trasmitido el telégrafo.

Está la poblacion asentada en …

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicie.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lds. y señores N. M. Rotschild & Sons.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

…

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" e el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en e Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ª pág. *El Director-Gerente.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
« integrado	«	800.000
Fondo de reserva	«	225.000

Casa matriz, Lóndres 2? Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " " 90 "	5½	"
" " " " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — **William Maitland Heriot**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo— 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. — 2pm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. — 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS.

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Banco Nacional

Deuda Española

SERVICIO 48º BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de dicha deuda, correspondientes al 48.º bimestre.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

116-ot.15 — *El Secretario.*

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, … de tea, de nogal y de roble, portland, … baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o/o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.…

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CIBILS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela) á los fondos de la quinta de Maŕa.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, … ties de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso del Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 104.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — **Máquinas SINGER** PARA COSER — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign …

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—S IS—53 (ALTOS) — 190-perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado … 1.500,…

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % …
" " " " de 6 " 6 % …
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % …

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % a…
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm — *Tomás M. Tink*, gerente.

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, … consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm — MONTEVIDEO

A los estancieros

Hay en venta permanente … carneros merinos … bouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de … Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número … Barraca Inglesa). — 3055-nv…

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y roscas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres pies, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. — 93-perm

Banco Nacional

Deuda Española—16.ª amortizacion

FONDO AMORTIZANTE

Cuota de 2 por ciento anual	$	3.00…
Intereses acumulados	"	1.33…
Saldo del servicio anterior	"	26…
	$	4.60…

El 15 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de dicha deuda hasta la cantidad de cuatro mil seiscientos dos pesos y 58 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

3128.ot.15 — *El Secretario.*

Deuda Ferrocarril C. del Uruguay
Deuda Ferrocarril á Higueritas

Por órden del Ministerio de Hacienda se hace saber al público, que el 15 del corriente se pagarán los intereses de dichas deudas, correspondientes al 5… y 21.º trimestres, respectivamente.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3134.ot.16 — *El Secretario.*

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amador Félix Rondet, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benito Mondelo*, escribano público. 2750-st.16 1m-ot.13

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa días, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno* actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, [illegible] Florida, Setiembre 10 de 1891. Autos y vistos: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo [illegible] Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: [illegible] ley de Registro de Estado Civil [illegible] el Ministerio Público en su dictámen de f. 18 está de acuerdo [illegible] Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber al público que en los autos seguidos por la sucesion de doña Catalina Elizegoy, por rectificacion, ha recaído la siguiente sentencia: "Florida, Setiembre 24 de 1891.—Autos y vistos: este expediente seguido por don Marcelino G. Gonzalez, en nombre y representacion de la sucesion de doña Catalina Elizegoy por rectificacion de [illegible] *L. Mendoza y Duran.*—Ante mí: *Arturo H. Tebot*."—Florida, Octubre 8 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3130-ot.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ó otros trabajos en los cementerios del departamento, [illegible] 20 de Octubre próximo, [illegible] tendrán que suspenderlos hasta [illegible] Noviembre próximo.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion.* 2968-oct.20

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de los *Anales de la Universidad*, revista mensual que editará la Universidad de la capital.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, en presencia de los interesados, el jueves 15 del corriente á las 11 1/2 de la mañana, y deberán hacerse sobre las bases y condiciones que se encuentran desde esta fecha á disposicion de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

8092-ot.15 *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

8138-ot.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

8155-nv.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1879, que dice así:

Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tranvías remover el empedrado sin permiso de la Direccion de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en dicho el solicitante que queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres meses. En caso que los trabajos para los cuales se necesita el permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, [illegible] de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tranvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, [illegible] en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora [illegible] ha hecho.

Art. 3.º [illegible] empedrado que tenga que remover cualquiera de las [illegible] empresas ú otras que se [illegible] pertenecientes á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á quien corresponda, para que no solo se considere [illegible] de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo [illegible]

Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia.

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1879.—Aprobado y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

03-pb.

REMATES

José B. Gomensoro

Artículos generales.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL VIERNES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Freese, de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de su consignatario señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, varias marcas y números:

4 cajones ladrillos;
130 idem ginebra;
50 idem Oporto;
20 idem bitter;
20 idem Cherry Brandy;
40 idem Oporto;
50 idem cerveza;
15 bordalesas vino Medoc;
10 barriles idem idem;
100 idem idem idem;
10 cajones bitter;
10 idem Chartreuse;
15 bordalesas vino Medoc;
1 cajon mercancías;
50 cajones vidrios;
52 idem idem;
24 idem cerveza negra marca *Chancho*;
1 idem cuchillería;
2 idem machetes
12 piedras de afilar;
10 cuñetes clavos;
109 sacos carbon de piedra;
Una cantidad de carbon de piedra en lanchas.

3114-ot.13

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Maciel número 62, entre Cerrito y 25 de Mayo.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta casa de altos y bajos, muy conveniente para renta; produce hoy 37 pesos. Consta de tres piezas bajas, cocina, letrina, caño maestro de tubos de barro y aguas corrientes, y en los altos la misma comodidad; con adoquinado pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

3064-ot.9

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puedo alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 243 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 239 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 2983-ot.8

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles.—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, muebleoitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MARTES 20 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m. 3123.ot.14

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y según el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada; compuesta dicha fraccion de 8 metros 804 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que ó es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestana de Susviela.—Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 124.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 394 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados puedan pasar á su bordo. 3115-ot.18

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lucas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente, las 2 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiareas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serlo aceptada s oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravía, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb...

Zorrilla Hermanos

Para jabonerías, aserraderos y herrerías.—De todas las mejoras hechas por don Luis Anaya en la grasería del saladero de don Zenon García Zúñiga, en la villa del Cerro.—De una caldera para trabajar con 50 libras de vapor, propia para jabonería ó aserradero, con todos los útiles necesarios, tachos y martinetes para despezuñar, 12 caños de hierro para vapor, chimeneas de hierro de 1 1/2 año de uso, 200 postes ñandubay, pieles, alambre, etc, 2000 ladrillos mas ó menos, y otros útiles que estarán á la vista el dia del remate. — El comprador tiene de plazo 15 dias para extraer por su cuenta los materiales adquiridos.

A la 1 1/2 de la tarde saldrá un vaporcito del muelle frente á la Capitanía, que conducirá gratis á la concurrencia al remate que tendrá lugar en el mismo local, á las 2 de la tarde, en la villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en detalle y á la vista, las existencias referidas, al mejor postor y al contado. 3065-ot.9

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8, y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido.—En el depósito Manuel Herrera y Obes número 3.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

Al mismo tiempo

Una partida de cigarros de la paja garantidos.

En seguida

10 sacos castañas secas. 3122-ot.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de 800 cajones kerosene comun, con avería, F. H., procedente de Nueva York, desembarcado del bergantin norte-americano "Rose C."—En la barraca "Las Bóvedas", calle Ituzaingó núm. 4.

EL LUNES 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda é intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, en lotes á la vista, lo siguiente.

F. H.—800 cajones kerosene comun, con avería.

En la barraca *Las Bóvedas*, calle Ituzaingó número 4. 3133-ot.15

Eduardo Pittaluga
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual.

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan F. Iturrata contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61 se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud-Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 38 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts cds. y 2 dcmts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2970-ot.2

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2842-st-20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*. 3066-ot.9

Octubre A. Estevez

Al mejor postor

EL DOMINGO 18 del corriente de 4 á 4 1/2 p. m., venderé la bonita propiedad ubicada en la calle Mal Abrigo núm. 36, esquina á Carapé, á una cuadra de la calle 18 de Julio, rodeada de magníficos edificios, tramvías, pasando por la puerta el tren de Montevideo. Puedo asegurar que ofrezco una bonita joya, edificada en un terreno de 11 varas de frente por 28 de fondo, compuesta de escritorio, sala, tres dormitorios, un gran comedor en donde se ha colocado una gran portada con frente al primer patio, de 4 metros de ancho, una galería cubierta con balaustrada al jardin, una hermosísima cocina con hornallas sistema Mounix, una despensa y una letrina revestida de cedro la parte del asiento. Tiene además zaguan de entrada y primer patio con pisos de baldosas de mosaico extranjero, y la entrada para la servidumbre es por la calle Carapé, en donde se encuentra el bonito jardin á la inglesa, con más un sótano cuya entrada es por el último aposento; con aguas corrientes, empedrado pago á las dos calles por formar esquina, con un arrimo á cobrar.

La propiedad es de reciente construccion, los materiales empleados de primer órden, con tirantería de hierro. Todas las ventanas de los frentes tienen balconcitos á la moderna, como tambien balcon bolado para construir altos.

Las pinturas son á la fresca las de piezas y patios; las puertas y ventanas á imitacion de cedro barnizadas. El zaguan de entrada tiene tres escalones de mármol.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta, en el acto de caer el martillo.

Garanto que la venta es sin limite, por lo que llamo la atencion de la pichincha que ofrezco á los especuladores ó á la persona que quiera con poco dinero comprar una linda casa.

Por otros informes, verse con el rematador, calle de los Andes número 215. 3118-ot.14

Casaravilla y Duran

Importante remate de los elegantes muebles que adornan la gran casa sita en la calle del 18 de Julio número 738, frente al Parque Nacional, por ausentarse su dueño del país.—Venta al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de sacrificar los buenos muebles que apenas tienen seis meses de uso.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, del espléndido mobiliario que adorna la indicada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego de nogal y oro estilo XV, tapizado en brocato y compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, 1 espejo dorado ovalado con luna bisante, 1 rica consola dorada con espejo tambien biselado, cuadros al óleo, sillas fantasía y doradas, una mesa de centro hamburguesa, bronces, terracotas, grupos de porcelana biscuit, mesitas, etagères, cenefas con galerías y cortinas, jarrones japoneses, adornos, araña cristal para gas cuatro luces, alfombra Bruselas con poco uso.

Ante-sala—Un juego de columnas tapizado con género fantasía, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas con fundas, un piano jacarandá hamburgués marca "Sprunck", un etagère, una mesa centro con piedra mármol, un espejo dorado, 2 cuadros al óleo marco peluche, cuadros al óleo y grabados, repisas, terracotas, adornos, galerías con cortinas, alfombras Bruselas, etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal macizo para matrimonio, compuesto de cama, corona, cortinas, colchones de lana y elásticos de acero, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio y dos mesas de luz, un juego porcelana para lavatorio, dos butacas tapizadas, un etagere de nogal, 1 juego de porcelana para aguas, cuadros, grabados, adornos, alfombra Bruselas y otros objetos.

Segundo dormitorio—Una cama bronce con colchones de lana y jergones, un ropero nogal, cómoda, lavatorio, mesa de luz, perchas, cuadros, adornos, sillas tapizadas, alfombras, etc.

Tercer dormitorio—Un juego de nogal para matrimonio, una cama, corona, cortinas, colchon elástico, colcha, rollo y almohadon de brocato de seda, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio, mesa de luz, juego de porcelana para lavatorio, cuadros, sillas, adornos y alfombra.

Otro dormitorio—Cama de fierro con sus respectivos elásticos de acero, ropero de nogal, lavatorio, mesa de luz, sillas y sillones de Viena, un gran ropero guarda ropa, alfombra, etc.

Comedor—Un juego de nogal interior roble, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante con espejo, mesa para 24 cubiertos, un aparador francés de nogal, sillas hamburguesas de esterilla, cortinas cachemir, reloj de pared, cuadros, un juego de mesa porcelana fina, cristalería y una araña bronce para gas.

Escritorio—Un jueguito tapizado, de nueve piezas, un escritorio-biblioteca, una biblioteca de nogal con casillero, espejo, cuadros, pico para gas y alfombra.

Vestíbulo y patio—Un juego francés de esterilla, percha, plantas, farol de zaguan para gas, etc.

Igualmente venderemos una cocina económica en perfecto estado, un baño, y porcion de otros objetos imposibles de detallar.

La casa estará en exhibicion el dia sábado 17, de 10 de la mañana á 10 de la noche, así como en la mañana del dia del remate. 3127.ot.14

Juan de Pino
JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de espléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Landelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereir* actuario. 3024-ot.6

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,89.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 133.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 80 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 52 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 133.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en a Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10.913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 133.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo [illegible] Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 478 milímetros de fondo al Este

JULIO R. ALVAREZ
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil.—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.300 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.300 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3109.ot.13

Cárlos G. Pieri

De alhajas de oro y plata, brillantes y pedrerías de varias clases.—En mi casa, calle del 18 de Julio número 285.

EL JUEVES 15, VIERNES 16 y SABADO 17 á la 1 en punto, venderé al mejor postor más de mil lotes de alhajas de todas clases, entre las que hay algunas de valor elevado, provenientes de la liquidacion de varias casas de préstamos. 3052-ot.8

Luis A. Caprario
JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, y con frente á la calle de la Aldea, con empedrado en los tres frentes y á una cuadra del Hospital Italiano. Retasada baratísima, $ 10.357,71 cts. Base de venta, $ 6.905,14 cts., dos terceras partes de la tasacion. Libre para el comprador del gravámen del empedrado.

EL VIERNES 16 de Octubre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la propiedad de la referencia, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Manuel J. Campos se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta testamentaría, edificada en un terreno compuesto de 39 metros 48 milímetros de frente al Norte, sobre el Camino 8 de Octubre (Tres Cruces), 35 metros 67 milímetros de frente tambien al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 30 milímetros en la línea del Sud sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este, por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área, segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 65 centímetros cuadrados, equivalentes á 2337 varas 20 centímetros cuadrados, retasada en 10.357 pesos con 71 centésimos. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia viérnes 16 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento del precio de la venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 3060-ot.9

Ricardo Sienra

Importante remate de la gran fábrica de camisas, perteneciente á don Sixto Scarez, situada en la calle Arapey números 168 y 170.

EL JUEVES 15 y VIERNES 16 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica, compuesta de gran cantidad de percales, zarazas, gran cantidad de camisas blancas y de color finas, género blanco de hilo bongrsin varias clases, botones y demás artículos que estarán á la vista.

EL JUEVES 15 se venderá gran cantidad de fardos de cartones, papeles, cajas vacías, máquinas de cortar y ajustar.

Este remate es una especialidad, pues se recomienda á todos, tanto á los fabricantes de camisas como de cajas, lo mismo que á los registreros y tenderos.

Si la venta no concluye el viérnes, seguirá el lúnes 19 del corriente, y entonces se venderán los estantes, mostradores, etc.

La venta se hace por conformidad de partes, dueños y acreedores. 3077-ot.10

Juan A. Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisos que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos bienes se componen los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados, lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste, con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lucas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 8 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 8 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 967 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 82, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 395 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 2 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número [illegible] con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros, 7 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 6, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 644 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1, con frente á la calle Maroñas, compuesto de 1332 metros 75 decímetros cuadrados y el solar número 3 de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados.—4.º Un edificio de teja y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por el Este con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sarto y por el Oeste con don Ventura Gotuzzo, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de la propiedad de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, que corresponde á don Adolfo E. Muñoz en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. 3082.ot.10

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 16, lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionados, compuesto el primero de 12 metros 26 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros 79 milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3098-ot.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 1.º DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3157-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte con gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3119.ot.14

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la mas alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milím. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Es ocioso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida moderna produce buena renta. 3136-ot.15



M. A. Magariños y Ca
JUDICIAL

Lindo campo, campo de pastoreo, campo de [illegible] mera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡NO FALTAR Á ESTE REMATE!—El remate tendrá lugar en la calle de Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—[illegible] cuadras y 2319 varas cuadradas.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el paraje indicado, de las tres lindas fracciones de campo que se detallan en el edicto que á continuacion [illegible] camos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la *Agencia de Tierras* calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se componen la primera de 370 hectáreas y 958 centiáreas, ó sean 510 cuadras y 5667 varas cuadradas; la segunda de [illegible] hectáreas y [illegible], iguales á 287 cuadras y 8094 varas cuadradas; y la tercera de 200 hectáreas y 9276 centiáreas, equivalentes á 285 cuadras y 8558 varas cuadradas.

[illegible] la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos que ante este Juzgado sigue don [illegible] contra don Alfonso Acosta y Lara.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Linderos de las tres fracciones que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas, lindan por el Norte con don Celestino Rodriguez; por el Sud con don Julian Figueredo, por el Este con el Camino Real y por el Oeste con los Vieyra.

Segunda fraccion—287 cuadras y 8094 varas, lindan [illegible] por el Sud con don José Rodriguez Robledo; al Este con el arroyo del Potrero, por el Oeste con Acosta y Lara y por el Este con [illegible]

Tercera fraccion—285 cuadras y 8558 varas, lindan por el Norte con Acosta y Lara, por el Sud con Enrique Brun y sucesion Soria, por el Este con el Camino Real y por el Oeste con la sucesion [illegible]

El campo está hipotecado al Banco Nacional por 10.000 pesos cédulas série B.

Por datos y antecedentes, al Juzgado de lo Civil de primer turno, ó á los rematadores, Plaza Independencia, número 57. [illegible]

Alberto Salvagno y Ca

Importante y extraordinario remate de gran cantidad de baules, maletas de viaje, sacos necesarios y demás útiles de viaje, para grandes y menores.—En nuestra casa, calle Sarandí [illegible] y Zabala.

EL LUNES 19 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, una gran partida de baules finos y maletas de todas clases y tamaños, necessaires de viaje surtidos, [illegible] y demás objetos de esterilla y alfombra [illegible] á la vista y por lo que se ofrezca [illegible]

El próximo domingo y lúnes [illegible] los objetos indicados.